



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 159-2004-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 06 JUL. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El anexo A del Expediente N° 175156 y el escrito presentado por la empresa **INVERSIONES TAULIS S.A.** con fecha 03.03.04.

CONSIDERANDO:

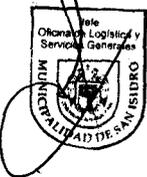
Que, mediante escrito de fecha 03.03.04 la empresa **INVERSIONES TAULIS S.A.**, solicita una ampliación al Convenio de Dación en Pago de Deuda Tributaria suscrito con fecha 19.09.03 y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 317-2003-ALC/MSI de fecha 19.09.03;

Que, mediante Acta N° 004-2004-CPE/MSI la Comisión Técnica de Pago Tributario en Especie analiza la nueva propuesta de la empresa **INVERSIONES TAULIS S.A.** en lo que respecta a la ampliación del convenio acotado; para lo cual se deberá continuar con el procedimiento establecido en las normas municipales sobre la materia; actualizando la deuda tributaria, determinando el valor y la necesidad del bien ofrecido;

Que, estando a lo opinado mediante Informes N° 112-2004-17.3-SRC-GREN y N° 1188-2004-17.3.SRC-GREN/MSI de la Sub Gerencia de Recaudación y Control; el Informe N° 006-2004-CDEP/MSI de la Oficina de Logística y Servicios Generales y el Informe 001P-2004-CLM/MSI de la Comisión de Locales Municipales;

Que, la Comisión Técnica de Pago Tributario en Especie mediante Acta 005-2004-CPE/MSI dictamina por la aprobación de la solicitud de Dación de Pago en Especie;

De conformidad con las facultades conferidas por el Numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;





Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 159-2004-ALC/MST

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR la suscripción de la Addenda al Convenio de Dación en Pago de Deuda Tributaria suscrito con fecha 19.09.03 y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 317-2003-ALC/MSI de fecha 19.09.03, el que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

C.c.: ALC
GM
OAJ
ORENC/Exp.
PROC
OLOG YSG
OPP
INT.

